



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

NOTA N° 68/2026 LETRA: S.L.G.

Ushuaia, 24 de julio de 2026.-

SEÑOR PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA (DC)
LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I. A. S.
DR. PABLO GUSTAVO VILLEGAS

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en el marco de la nota N° 017/26 recibida por mail el día 8 de julio de 2026, por la que se solicita documentación referente a dictámenes y consultas, y expedientes de Decretos y Resoluciones en las que la Secretaría Legal de Gobierno se hubiese expedido en relación con la radicación, constitución, exenciones, obras de infraestructura o aptitud ambiental para las firmas LEOLBS SPACE HOLDINGS LIMITED, LEOLABS LIMITED y LEOLABS ARGENTINA S.R.L.

Al respecto, se pone en su conocimiento que esta Secretaría de Estado ha intervenido, mediante el servicio jurídico de la Secretaría de Coordinación Legal, en ocasión del dictado del Decreto Provincial N° 1664/2024, emitido en el marco del recurso de reconsideración impetrado por el representante de la citada empresa contra la Resolución del Ministerio de Producción y Ambiente N° 860/2023, sustanciado en el expediente. MPA-E-95286-2023, el que se adjunta a la presente.

Por su parte, en el expediente MPA-E-26983-2022 se libró Informe SCL-SLG N° 287-2025 y nota N° 46/2025 - que se adjuntan- relativas a la consulta realizada por el Ministerio de Producción y Ambiente en el marco de la intimación a la firma LEOLABS ARGENTINA SRL, a presentar ante la Secretaría de Ambiente, un Plan de cierre de actividad en el cual contemple el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, tanto lo que respecta a la Ley Provincial N° 105 de Residuos Peligrosos así también de Ley Provincial N° 55; previo al desmantelamiento de la obra civil realizada.

Para finalizar, manifiesto a Ud. y a los y las Legisladoras integrantes de la Comisión, la disposición para informar de acuerdo a lo que estimen corresponder.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.